

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION.
PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACION DE CONTRATO DE SUMINISTRO**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **20 de marzo de 2017.**
- Hora: **11:01.**
- Lugar: **Sala de Comisiones.**
- Objeto del contrato: **ADQUISICIÓN DE PIEZAS Y RECAMBIOS OFICIALES Y SU MONTAJE CUANDO CORRESPONDA PARA VEHÍCULOS ROS ROCA DEL PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA EL AÑO 2017,** por un importe de 330.578,51 euros, más 69.421,49 euros en concepto de 21% de I.V.A., lo que hace un total ascendente a 400.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto, trámite ordinario y anticipado, contrato de regulación armonizada.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **DOUE. y Perfil de Contratante ambos de fecha 18 de enero de 2017 y B.O.E. de fecha 18 de enero de 2017.**

2) Miembros de la Mesas

Presidente:	Ana Rejón Gieb, Jefa del Servicio de Gestión Tributaria
Vocales:	Belén Fernández López, en sustitución del Titular de Intervención Municipal Fernando Giménez Fabre, en sustitución del Titular de Asesoría Jurídica Carlos Almécija Valentín, Técnico de la Delegación de Limpieza (Redactor del PPTP)

3) Asistentes

Javier Mérida Prieto con D.N.I. número 27342713Z Concejal del Grupo Municipal Partido Popular

4) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la elaboración de la propuesta de adjudicación del contrato.

Se procede a la lectura del Informe emitido por los servicios técnicos de la Delegación de Limpieza, de fecha 16 de marzo de 2017, del siguiente tenor literal:

“VALORACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PUBLICADO CELEBRADO AL EFECTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PIEZAS Y RECAMBIOS OFICIALES Y SU MONTAJE CUANDO CORRESPONDA, PARA VEHÍCULOS ROS ROCA DEL PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL EXCMO. AYTO. DE MARBELLA POR TRAMITACIÓN ANTICIPADA PARA EL AÑO 2017, EXPDTE. SU 19/17

1.- Objeto expediente SU 19/17.-

El objeto viene constituido por la contratación del suministro de piezas y recambios oficiales y su montaje cuando corresponda, para vehículos Ros Roca del parque móvil del Servicio de Limpieza y Recogida.

2.- Material a suministrar

- *Se adjunta una relación detallada y codificada, como Anexo I, en la que se incluyen los precios máximos unitarios sin el IVA incluido.*
- *De todos aquellos artículos, incluidos aquellos puntuales e incidentales no contemplados en las tablas anexas, se efectuará presupuesto previo a su petición que serán sometido para su aceptación.*
- *Se ofertará un único descuento sobre los precios especificados en este Pliego de Prescripciones Técnicas, sin tener en cuenta, a estos efectos, el IVA correspondiente.*

3.- Presupuesto de licitación

El importe máximo para la contratación asciende a la cantidad de 330.578,51€ (trescientos treinta mil quinientos setena y ocho euros con cincuenta y un céntimos) más 69.421,49€ (sesenta y nueve mil cuatrocientos veintiún euros con cuarenta y nueve céntimos) de 21% de I.V.A. sumando un total de 400.000 € (cuatrocientos mil euros) IVA incluido.

La imputación será de 130.000€ con cargo a la partida de Limpieza y 70.000€ con cargo a la partida de Residuos Sólidos, para el año 2017.

Si se prolonga al 2018, la partida será 130.000€ con cargo a la partida de Limpieza y 70.000€ con cargo a la partida de Residuos Sólidos.

4.- Plicas recibidas de acuerdo con el expediente de suministro SU 19/17.

En virtud al pliego de condiciones económico – administrativas particulares para la contratación del suministro de piezas y recambios para los vehículos Ros Roca adscritos al servicio de limpieza y recogida, por procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y por tramitación anticipada, se han presentado las siguientes plicas con su correspondiente documentación y certificaciones, y dentro del plazo legal concedido al efecto;

- *TALLERES RAMISUR S.L.*

5.- Criterios objetivos de valoración

Los criterios serán los siguientes:

1.Oferta Económica.....100 puntos(1)

(1)La máxima puntuación económica la obtendrá la oferta que mayor descuento aplique a los precios expuestos en la hoja anexa. No se admitirán variantes o alternativas a las cláusulas recogidas en el contenido de este pliego.

5.1- Valoración según la oferta económica.

La oferta presentada es la siguiente:

- *TALLERES RAMISUR S.L. ofrece un 5% dto. sobre cuadro de precios.*

Aplicando el criterio objetivo económico la puntuación quedan así:

EMPRESA LICITADORA	TALLERES RAMISUR
PUNTUACIÓN	100

*Una vez valorada la oferta se propone la oferta de **TALLERES RAMISUR S.L.** con un 5% de dto. sobre listado de precios, como la más ventajosa y adecuada a los intereses del municipio.”*

Analizada la proposición admitida según los criterios de valoración para la adjudicación del contrato presente que se especifican en la cláusula 27 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares, y a la vista del informe arriba transcrito, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de suministro para la **ADQUISICIÓN DE PIEZAS Y RECAMBIOS OFICIALES Y SU MONTAJE CUANDO CORRESPONDA PARA VEHÍCULOS ROS ROCA DEL PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA EL AÑO 2017**, a la sociedad:

Titular	Importe (€)
TALLERES RAMISUR, S. L. (CIF B29882628)	
Precio	330.578,51
21% I.V.A.	69.421,49
Total	400.000,00
Porcentaje de baja del sobre la nueva tarifa 2017-2018	5%

De no cumplimentarse adecuadamente el presente requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierto el expediente.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 11:12 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Asesoría Jurídica

Fdo. Ana Rejón Gieb

Fdo. Fernando Giménez Fabre

Intervención Municipal

Técnico de la Delegación de Limpieza
(Redactor PPTP)

Fdo. M. Belén Fernández López

Fdo. Carlos Almécija Valentín

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. M. Carmen Palomo González